

AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

Rfa.: LGB/Secretaría Gex: 423/2024

DECRETO..../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

<u>Primero</u>: Convocar la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local el día **16 de mayo de 2024** (JUEVES), a las **9:30 horas en primera convocatoria**, y a las **10:00 horas en segunda**, en la Sala de Comisiones, y efectuar notificación a los miembros de la misma.

Tercero: Determinar a tal efecto el siguiente,

"ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de la Concejalía de Deportes para concesión de subvención nominativa al Club Balonmano Pozoblanco (Gex 4126/2024).
- 2.- Propuesta de la Concejalía de Deportes para aprobación, en su caso, del borrador de Convenio a suscribir con la Real Federación Andaluza de Fútbol con motivo de la celebración del Campeonato Copa de Andalucía de clubes categoría Alevín y Benjamín (Gex 4130/2024).
 - 3.- Ruegos y preguntas, en su caso".

Lo manda y firma en Pozoblanco el **Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**. (documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV): 1851 54C4 4610 F70F 8D12

185154C44610F70F8D12

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 14-05-2024

Num. Resolución: 2024/00001448

Insertado el: 14-05-2024